



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA RÍO UBIERNA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto de esta Junta Vecinal para el ejercicio 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.625,00
4.	Transferencias corrientes	80,00
6.	Inversiones reales	63.002,44
	Total gastos no financieros	84.707,44
	Total presupuesto	84.707,44

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
3.	Tasas y otros ingresos	23.700,00
5.	Ingresos patrimoniales	48.727,94
7.	Transferencias de capital	12.279,50
	Total ingresos no financieros	84.707,44
	Total presupuesto	84.707,44

En Villanueva Río Ubierna, a 17 de noviembre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Jesús González García